

Guayaquil, 1 de julio de 1.996

Señor Ingeniero
Fernando Coronel del Hierro
Ciudad.

REFERENCIA
7.107-I-75
13.937-I-89
13.607-I-96

8539
27 JUL 1996

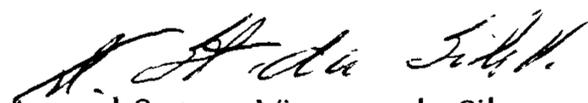

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIA PESQUERA JAMBELÍ C.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones corresponde a Ud. Ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las más amplias atribuciones, con la única limitación que para enajenar, gravar, hipotecar o limitar el dominio de los bienes inmuebles, buques y demás activos fijos de la compañía, necesitará autorización expresa del Directorio.

Las atribuciones del Gerente de la compañía INDUSTRIA PESQUERA JAMBELÍ C.A., constan en la escritura pública de reforma del estatuto social, otorgada el día diez y seis de febrero de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el Ab. Cesario Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y uno de junio de mil novecientos noventa y seis; y, en la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación del estatuto social, otorgada el día 27 de marzo de 1.989, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 2 de junio de 1.989.

Atentamente,


Manuel Sotero Vinagre da Silva
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de julio de 1.996

Ing. Fernando Coronel del Hierro



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 15-843 Registro Mercantil No
16.737 Repertorio No. 27.263

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 23 de Septiembre de 1.996.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil